

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que en el Instituto Nacional de Medicina Legal de esta ciudad informando costos para la práctica de la prueba de ADN. Sírvasse proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 19 de octubre de 2.020

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veinte de Octubre de Dos Mil Veinte

Vista la anterior constancia secretarial, se ordena poner en conocimiento de las partes, la respuesta remitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal de esta ciudad, en donde informa que el costo de los análisis para el proceso de la referencia está en la suma de **\$1.500.000**, valor que deberá ser consignado en la cuenta de nacional que tiene la Entidad en el Banco BBVA No. 309-18848-0, registrando cedula, nombres y apellidos, de la parte demandante, es decir, de la señora ALBA MILENA HERNANDEZ ARGUELLO.

En consecuencia, se exhorta a la señora ALBA MILENA HERNANDEZ ARGUELLO para que una vez realice la consignación, remita la misma vía fax al teléfono 6978503 extensión 2771 y posteriormente por correo físico a la dirección calle 45 No. 1-51 Campo Hermoso de Bucaramanga.

Hecho lo anterior, la Coordinación de los Laboratorios Forenses establecerán la fecha para la toma de muestras, la cual se pondrá en conocimiento de las partes en su debido momento.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2bd0072f9b8b8a7b481be50a46205d68abc51724d79b999b3e241a3e5
5e62118**

Documento generado en 20/10/2020 03:21:45 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: OFICIO COSTOS CASO ADN-(RAD.2019-00280-00)

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga

<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/09/2020 14:44

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (256 KB)

OFICIO JUZGADO 8 DE FAMILIA BUCARAMANGA.pdf;

De: Unidad Administrativa Nororiental <drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co>

Enviado: martes, 29 de septiembre de 2020 2:40 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Coordinación Regional de Ciencias Forenses Bucaramanga
<coordinacionlaboratoriosbucaramanga@medicinalegal.gov.co>

Asunto: OFICIO COSTOS CASO ADN-(RAD.2019-00280-00)

Buena tarde

Adjunto remito oficio con información correspondiente a liquidación de costos de ADN solicitados por el Juzgado Octavo de Familia de Bucaramanga con el radicado descrito en el asunto.

Lo anterior para su conocimiento y demás trámites pertinentes.

Por favor confirmar el recibido.

Gracias.

Rosmira Pinilla Martínez

Asistente

Grupo Administrativo y Financiero

6978503-Ext.2761-2784

Calle 45 No.1 - 51 Barrio Campo Hermoso - Bucaramanga (Santander)

drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL NORORIENTE

Oficio No.502-GRAF-DRNO-2020

Bucaramanga, 2020, 09, 22

Señores

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

CORREO ELECTRONICO: j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga

Asunto:

FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

RADICADO: 2019-00280

OFICIO PETITORIO: CORREO ELECTRÓNICO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CASO INTERNO No.: 030-2020-ADN

En atención a su solicitud la Dirección Regional Nororiental con sede en la ciudad de Bucaramanga, se permite informar los costos de los análisis para el proceso de la referencia teniendo en cuenta el caso como **RECUPERACIÓN DEL COSTO DE PERICIA.**

El costo de los análisis es de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.00) ML.**, valor que deberá ser consignado en efectivo o en cheque de gerencia a la cuenta nacional del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, Banco B.B.V.A. No. 309 -18848-0 registrando la cédula, nombres y apellidos, de quien debe hacer el pago, es decir, del demandante.

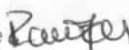
La copia al carbón de la consignación deberá **ser remitida vía fax al teléfono: 6978503 Ext.2771 oficina de correspondencia en Bucaramanga, y posteriormente por correo físico, dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal, Dirección Regional Nororiental, Calle 45 1- 51 Barrio Campo Hermoso de Bucaramanga e informar en documento adjunto el nombre y apellido de quién consignó (demandante), la cédula, dirección y teléfono.**

Una vez confirmado el ingreso de los recursos al Instituto, la Coordinación de los Laboratorios Forenses establecerá la fecha para la toma de muestras.

Es importante tener en cuenta que los costos de los análisis aquí informados sólo se mantienen vigentes por el año 2020. Si las partes no consignan dentro del respectivo periodo o no se cumple la citación para toma de muestras durante la vigencia, el Juzgado deberá solicitar una reliquidación para actualizar los costos de las pruebas.

Atentamente,


Gloria Cárdenas Riaño
Coordinadora
Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró y Proyectó: Rosmira Pinilla Martínez-Asistente 
Revisó: Gloria Cárdenas Riaño-Coordinadora Administrativa y Financiera 



DOCUMENTO ORDEN DE CONSIGNACIÓN

ENTIDAD							
FECHA	2020/09/25	NÚMERO CONSECUTIVO	32720	REFERENCIA	112120	ESTADO	Creado
TIPO DOCUMENTO	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	800150861 - 1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		

CLIENTE							
TIPO DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1095940359	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ALBA MILENA HERNANDEZ ARGUELLO		
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION	TELÉFONO		PUNTO DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO	Direccion Regional Nororiente		

POSICIÓN DEL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	PRECIO	VALOR BRUTO	VALOR DE DESCUENTO	VALOR DE COBRO	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
2-3-1-27-1 - ANÁLISIS MUESTRA DE SANGRE	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL RAD: 2019-00280 OF PETITORIO: CORREO ELECTRÓNICO 18-09-2020 CASO N° 030-2020-ADN	3,00	500.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00

OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO

Cordial saludo

De manera atenta le informo que el pago lo debe efectuar en el banco BBVA CUENTA CORRIENTE No. 309-188-480

VALOR BRUTO	1.500.000,00
VALOR DEL DESCUENTO	0,00
VALOR DE COBRO	1.500.000,00
VALOR DE IVA	0,00
VALOR TOTAL	1.500.000,00